

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30"
Longitud: 10° 2'50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

Miércoles 1.º Abril 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
Península española . . . trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero. un año 25 id.
Filipinas . . . un año 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY
Barómetro. 767'07.
Termómetro a la sombra. 22'05.
Humedad relativa. 1'05
Viento. N.
Fuerza del viento. 1'05.
Lluvia. 1'0.
Cielo; parte cubierta. 3 décimas.
Temperatura máxima de ayer 24'5.
Id. mínima de anoche. 15'5.
Estado del mar. Llano.
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 1'0.

CAMBIOS CORRIENTES

Abril, 1.º

España, 8 div. a 0.15 p. Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'07 por L. Papel.
— 8 div. > 26'05 > >
— 60 div. > 26'94 > >
— 90 div. > 26'89 > >
París, vista, a 3/40 p. >
— 8 div. a 3'34 > >
Oro, de 0'00 a 0'25 p. premio.
Descuento: { En el Banco, a 0 p. anual.
En la Plaza, de 6 a 8 p. anual.

Sección Religiosa

Abril, 1.º

Santo de hoy.—S. Prudencio.
Santo de mañana.—S. Francisco.

Luciano Esperant (17)

NOVELA ESCRITA

por

LEOPOLDO STAPLEAUX

bien tus sentimientos y no estás en un error tomando ese que experimentas por mi hija, por el amor, cuando solo puede que sientas por ella una afición fraternal nacida de vuestro trato continuo?

—La amo con pasión, con un amor eterno y ardiente que jamás disminuirá.

—Te creo muy sincero, querido Alberto, tu confesión me da una prueba confirmatoria y evidente de tu lealtad. Eso merece consideración por mi parte y si, no lo niego, soñé para Simona un partido brillante, no vacilaré si veo que tú demuestras ser capaz de darle todo lo que merece y no hallo inconveniente en aceptarte por yerno con tanta satisfacción como a otro cualquiera.

—¡Oh! ¡Creed querido primo, que mi reconocimiento será eterno!

—Te doy las gracias, pero creo que estoy aun muy lejos de merecerlo todavía

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones Novena en San Telmo.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENERO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1755 Nace José de Maistre, escritor francés.
1812 Se traslada a Madrid el cuerpo de San Isidro.
1814 Es destronado Napoleón I.
1815 Nace Bismarck, estadista alemán.

Registro Civil

Marzo, 31

NACIMIENTOS { Varones. 1
Hembras. 1
Total. 2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Manuel Hernández Cordero, natural de esta ciudad, 16 días, Valle de San Andrés.—Meningitis cerebral.

MATRIMONIOS

No hubo.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera Hospital y Provisiones, el tercer Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Diaz Moreno.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

BOLETIN OFICIAL DEL 30

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura dos confinados fugados de Ceuta; recomienda a los alcaldes el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre daños en los montes.—Ministerio de Gracia y Justicia; continúa el R. D. sobre registros de últimas voluntades.—Ministerio de Marina; continúa el reglamento para la aplicación al ramo de marina de la Ley de expropiación forzosa.—Juzgados de partido. Laguna; cita al testigo don José Torres Albertos. Sta. Cruz de la Palma; llama a D. Benjamin J. Delgado y a su hijo para que se presenten a deducir su derecho a una herencia; saca a remate varias fincas.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras por administra-

por completo. Desde luego que aún sois ambos muy jóvenes y tenéis que esperar.

—Lo comprendo y esperaré.

—Ya hemos puesto en claro uno de los puntos más importantes; ahora falta arreglar el otro, que es el indispensable consentimiento de mi hija.

—Eso no es preciso decirlo.

—La interrogaré y después de oír lo que me diga veré lo que te puedo responder en definitiva.

—No pido nada más.

—¡Bueno, así me gusta! ¡Vamos a almorzar, que nos están esperando!

Vincent se calló y a los pocos minutos añadió:

—¿Sospechará mi esposa algo de lo que acabas de decirme?

—No.

—Pues en todo caso callaremos ambos y no digamos nada respecto a esto hasta nueva orden.

—Iba a pedirlos que no dijeseis nada a mi prima Adela.

—Estamos de acuerdo, querido Alberto, ven.

Mientras duró el almuerzo que siguió a esta conversación, Vincent examinó con atención escrupulosa la manera de ser de su esposa con respecto al joven oficial, y

ción desde el 16 al 21 de Marzo Las Palmas; anuncia una vacante de médico titular; cita, llama y emplaza a varios mozos que no se presentaron al acto de la declaración y clasificación de soldados; Barlovento y Puntallana; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos Oliva; anuncia hallarse terminado el apéndice de la riqueza territorial. Tacoronte; distribución de distritos electorales.—Edictos de recaudadores de contribuciones señalando días para el cobro y de fiscales militares llamando a varios profugos.

Telegramas

A las 4 y media de la tarde, hora en que cerramos nuestra edición, aun no hemos recibido los telegramas de la Agencia Fabra.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

de

Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se sacan a pública subasta los dos hoteles de planta alta construidos por esta Sociedad en la calle del "General Antequera" esquina a la de Sta. Rita.

La subasta tendrá lugar el día 15 de Abril próximo, a la una de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, calle del Saltillo núm. 4, y por ante el notario D. Rafael Calzadilla, bajo las condiciones siguientes:

El hotel núm. 1 que mide una superficie de 873'16 metros cuadrados, incluso jardines, por la suma de 46.491'07 pesetas.

El hotel núm. 2 que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo los jardines, por la suma de 49.905'70 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos. Caso de optar por el segundo de estos medios no podrá pasar del término de diez años; debiendo satisfacerse la primera anualidad en el acto del otorgamiento de la escritura, y quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las nueve anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las cuales expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el tres por ciento anual. Los gastos de escrituras, derechos, etc., serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1891.—Los Gerentes Rafael Clavijo y Armas.—José Sansón y Barrios.

adquirió la convicción de que por lo menos Alberto era sumamente simpático a su hija.

Esto se vió claramente en esos mil detalles casi indefinibles, en sus relaciones, y a los que lo mismo que su esposa Adela no diera hasta entonces ninguna importancia.

Jacobo dedujo de todo esto que podía considerarse a Alberto como al futuro esposo de su hija, pero que esta deducción le obligaba a interrogar a esta.

Aquel mismo día y aprovechando una ocasión en que se halló a solas con ella, planteó Vincent la cuestión.

—Hè de preguntarte una cosa, hija mía.

—¿El qué, papá?

—Una cosa muy delicada, y por lo mismo apelo a tu franqueza.

—Ya sabes, papá, que siempre la demuestro contigo.

—Así lo creo.

Y cambiando de tono.

—Dime, hija mía,—preguntó,—entre los jóvenes que tú conoces, ¿cual es el que prefieres?

—¿Cuál es el qué? ¡Vaya una pregunta!

—Te aseguro que es muy natural. ¡Vamos! ¿Vacilas?

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 17

La presidió el Sr. Poggio y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Leal, Pineda, Febles, Velázquez y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Ordenar al agente ejecutivo D. José Parrado manifieste qué gestiones ha practicado cerca del ayuntamiento de Los Llanos para hacer efectivo lo que adeuda al contingente provincial; y que pase a proceder contra los ayuntamientos de Paso y Breña Alta, con igual objeto.

Imponer a los alcaldes de Los Llanos y el Paso, multa de cien pesetas a cada uno, por no haber remitido los certificados quincenales del movimiento de fondos.

Amonestar al ayuntamiento de Gáldar para que cumplimente el servicio que se le ordenó en 12 de Febrero último.

Enviar nuevo recordatorio al ayuntamiento de las Palmas para que remita el expediente que se le ordenó instruyera al mozo del reemplazo de 1888, Manuel González Socorro.

Ordenar al ayuntamiento de esta capital remita inmediatamente copia de los acuerdos recaídos en los expedientes de varios mozos de los reemplazos de 1887, 1888 y 1889, y que los declare soldados sorteables en caso de que hayan justificado sus excepciones.

Expresar al Director del hospital de la Laguna que puede llevar a cabo las obras de reparación que dicho edificio reclama, invirtiendo en ellas la suma que figura en el presupuesto del mencionado Asilo, así como las cien pesetas que también figuran en el capítulo de Imprevistos del mismo presupuesto.

Contestar al Capitán General del Distrito que las filiaciones correspondientes a los mozos de esta capital, Antonio Alayón Jordán, Cipriano Izquierdo Pérez y Juan Ramos Perdomo se remitieron al Jefe de la zona militar de la Laguna en 5 del corriente mes; las de los de dicha ciudad, Miguel González Rodríguez y Juan Lugo González, fueron devueltas en igual día a aquel ayuntamiento; y que respecto al mozo Agustín Alvarez Arbelo no aparece de la relación remitida por el Jefe de la caja sucursal de la Laguna, ni tampoco de las relaciones generales del reemplazo de 1880.

Se levantó la sesión.

—Convengo en que sí.

—Reflexiona mucho antes de contestarme.

Pasado un rato en silencio volvió a decir:

—¿Y bien?

—El señor Estangs es muy amable. El señor Lussac baila admirablemente. El señor... a fé mía que son muchos a los que reconozco grandes cualidades.

—Cualidades bastante serias para que si uno de ellos te pretende como esposo le aceptes enseguida.

—No por cierto, apenas los conozco.

—Entonces, ¿no amas a nadie?

—A tí, a mamá, a Alberto, esas son las personas a las que quiero.

—Nada más natural, se trata de tus padres y de tu primo.

—¿Un primo no se puede casar con su prima?—interrogó.

—Sí, pero qué, ¿piensas casarte algún día con Alberto?

—Si me quisiese como a esposa me consideraría muy dichosa aceptándole como marido.

—De modo ¿que le prefieres a los demás jóvenes?

—Cien veces sí.

Crónica

Procedente de Canaria entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para el puerto de su procedencia, despachado por la compañía de vapores interinsulares.

En el pasado mes de Marzo entraron en nuestro puerto 86 vapores de las siguientes nacionalidades:

Ingleses.	35
Españoles.	26(1 de guerra)
Franceses.	14
Alemanes.	9
Italiano.	1
Noruego.	1

Total. 86 vapores.

Entraron, además, 2 veleros de travesía y 60 de cabotaje entre islas, que hacen un total de 148 buques.

Convocada para hoy la Excm. Diputación provincial no pudo constituirse en sesión por falta de número de señores concejales.

En el vapor *Antonio López* ha embarcado hoy en Cádiz el General Gobernador de esta Plaza Excmo. Sr. D. Federico Esponda.

Mañana, jueves, tendrá lugar ante la Comisión provincial el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo pertenecientes á los pueblos de la Laguna, Matanza, Rosario, Sauzal, Tacoronte y Tegueste.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas, el acta de recepción provisional del edificio samafórico que acaba de construirse en la montaña de la Atalaya, próxima al puerto de esta capital.

Hoy han salido para Granadilla, con objeto de auxiliar al juzgado en el exorcismo del delito de que tienen conocimiento nuestros lectores, un Inspector y dos agentes de orden público.

Al fin parece que ayer, gracias á las energías disposiciones de la autoridad local, fueron destruidos por el fuego los restos de las plantas y frutos de tomates que estaban desde hace días en completo estado de putrefacción sobre algunos terrenos de las inmediaciones de esta capital.

Ya se están acopiando los materiales para comenzar inmediatamente los trabajos de colocación del nuevo pavimento en la plaza de la Constitución.

El pueblo de Santa Ursula parece que fué una de estas últimas noches teatro de una verdadera batalla campal en que intervinieron autoridades, guardias provinciales y vecinos, dándose y recibiendo golpes, disparándose tiros y haciéndose prisiones, entre las que figura,

—Pues bien, tal vez algún día pensemos en casaros.

—Que bueno eres, papá.
—Cuando ascienda Alberto á teniente.
—Bueno, —contestó Simona á la que la santidad de su amor impedía tener impaciencia.

XII

El domingo siguiente, Dumoulin volvió á Auteuil.

No se atrevió á ir antes por muy grandes que fuesen sus deseos de conocer el resultado de la conversación que verbalmente debía haberse verificado entre Jacobo Vincent y su hija después de haber confesado lo que le sucedía.

Por más que no dudase del cariño de Simona, se apoderó de él una vaga inquietud y se presentó trémulo y tembloroso cuando llegó á la casa de campo de Vincent.

La sonrisa con que Jacobo acogió á Dumoulin y la manera de estrecharle la mano tranquilizaronle un poco, y sin embargo, á pesar de la cordialísima acogida que le dispensó Simona, no desapareció la inquietud de Alberto, inquietud que le hizo desear ansiosamente hallarse á solas con él.

Adivinando lo que le sucedía y desean-

según de público hemos oído, la de un teniente alcalde.

Ignoramos los motivos así como las peripécias de esta batalla, pero sabemos que los tribunales han intervenido y que se está instruyendo sumaria.

Al contratista D. José Fariña y Blanco, se le ha concedido una prórroga de tres meses para terminar los acopios de conservación para la carretera de esta capital á Buenavista, por Güimar y Adeje.

El ayuntamiento de Las Palmas anuncia la vacante de una de las plazas de médico titular de aquella ciudad, dotada con el sueldo anual de 1 250 pesetas.

Según el último Censo de Cuba, la población total de la Isla es de millón y medio de habitantes, ó sea, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Los varones llegan á 850.500. De ellos, 262.000 negros; 8.000 extranjeros y 47.000 asiáticos.

—La anemia y el escrofulismo no tienen razón de existir donde se halle la *Emulsión Scott*.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la *Emulsión Scott* me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de seis años de edad.

Dr. JOAQUIN GIRONA.

Otra carta de X

Querido Patricio: Desde la cruz á la fecha tuve el gusto de leer tu contestación á la carta abierta que te dediqué y me siento tan satisfecho que no encuentro excusa para no intentar el corresponder á tu galantería y que, por lo menos, sepas que si para alguien pasó desapercibida tu carta yo la aprecié en todo su valor.

Echaste á correr la pluma sobre las cuartillas para contestarme, y en verdad que demostraste que, cuando quieres, corre con facilidad y correctamente; probando, por manera cumplida, que andaba yo muy equivocado al suponer que ya no tenías alientos sino para ajustar las líneas de las columnas del DIARIO y que enervado por esta labor monótona se habían extinguido tus iniciativas y apagado tus fuegos revolucionarios.

Pero ya se ve, puse ante tus ojos un cañón y, aunque viejo é inútil, encontraste medio para cargarlo con metralla y dispararlo, proponiéndote, para ponerlo derecho como yo te indicaba, arrasar primero el antiguo é histórico Castillo de la plaza.

Holgárame yo de que no me hubiera ocurrido traer á la memoria aquello de las medidas tomadas á deshora para evitar que, insistiendo en ello, hayas puesto en relieve lo que del público ignorado se hallaba; pero yo me tengo la culpa y con ella cargo: que natural es que no quisieras aparecer tu solo como trasnochador para fantasías tales y que revelarlas que

do calmarle, procuró Jacobo hablarle á solas, para lo cual se lo llevó al billar.

Tan luego como entraron en esta habitación, el banquero se apresuró á decir:

—Interrogué á Simona, que también te ama, de modo que puedes declararle tu amor y considerarte como mi futuro yerno, pero no se verificará nuestro casamiento hasta que seas teniente. Simona no tiene inconveniente en esperar hasta entonces y confío en que tú también te resignarás.

—Sin vacilación de ningún género, querido primo, y desde ahora hasta que llegue ese caso procuraré ganar para mi causa á mi prima que imagino no verá mi proyecto de hoy con buenos ojos.

—Ignoro á punto fijo cuales son los sentimientos de Adela respecto á ese particular, pero en todo caso, opino que si redoblas tus precauciones para con ella eso no puede perjudicarte, y no te aconsejaré bastante que hagas cuanto esté á tu alcance para congraciarte con ella en interés de todos.

Aquel día daba el banquero una comida de doce cubiertos y después un baile.

Alberto tenía costumbre de comer todos los domingos en casa de sus parientes, así

tenias un cómplice, escurriendo tu el bulto y librandote, por la atenuante de no haber hecho más que prestar la luz de la candela de tu cigarro.

Carguemos, pues, por la indiscreción cometida, conque el público nos tildó de poetas callejeros, juzgando que eso de trasnochar y de forjar proyectos y de tener ideas es para gente que no tiene una peseta: que á tenerla, tú y yo, maldito que nos importaría que el mundo anduviera al revés ó al derecho.

Crees, infundadamente, que quise dirigirte acusaciones injustas y has tomado á mala parte lo que del mimo dije, pues parece que le diste importancia que en realidad no tiene. Es cosa corriente que á mimo se atribuya el sostener con tesón las ideas propias y no debe extrañarte. Cuando yo me hallo en los casos que tu supones figurarme, en mis meditaciones, que debe de consistir en que soy acaso con exceso idealista y que la razón está de parte de los hombres que suelen llamar prácticos; bien que algunas veces, he llegado á sospechar que el no adelantar lo que debiéramos, obedece á un estado morboso al cual no podemos sustraernos por causas difíciles de averiguar.

Aunque á primera vista resulta algo duro de tonos el cuadro que en pocas líneas trazas en un valiente párrafo—que siento no reproducir por no hacer demasiado extensa esta carta—es á mi juicio una pintura bastante ajustada al natural si bien nadie quiera reconocerlo.

Y antojábaseme que notar ciertos defectos que encontrar suelo en nuestra manera de ser, obedecía á juicios formados bajo la impresión de contrariedades personales que me llevaban á la intolerancia y á lamentar deficiencias de carácter que pudieran tener sólo realidad por efecto de apasionamiento y parcialidad ó por otra cualquiera causa, determinada por las circunstancias que me rodean. Creía, pues, que era puramente personal el juicio que formaba sobre los hombres y cosas de nuestro pueblo y hasta comenzaba á temer si estaría tocado de ridiculez; extrañándome que hubiera amigos del país con minúscula y Amigos del País con letra mayúscula, que no reconocieran algo de lo que yo reconocía y que, con elementos para aplicar adecuado remedio, no procurasen hacerlo, sino antes bien que permanecieran cruzados de brazos como quien, creyendo que no hay cura posible, deja morir al enfermo ó espera sólo que por circunstancia imprevista se salve.

Hoy, un extranjero que no siente los efectos de prejuicios formados al contacto de lo que pudiera apasionarnos, pone de relieve en tu DIARIO, por manera magistral, males y remedios, que no nos atrevemos á declarar por un mal entendido patriotismo, por la viciosa costumbre de halagar al pueblo haciéndole creer en virtudes que no tiene, por orgullo insensato, por apatía y abandono indisculpable y hasta criminal.

Veo que ese señor extranjero conoce muchas cosas que yo quisiera que no conociera, ni que hubiera podido observar, para bien de nuestros pueblos; pero aun le queda algo oculto que no le costará mucho trabajo descubrir. Yo quisiera que no se le ocurriera visitar nuestras

que estos no solían dirigirle una invitación especial.

Con mucha frecuencia solía el banquero tener otros convidados, pero Alberto llegaba antes para poder disfrutar de la intimidad de la familia, y sobre todo de la de Simona.

Después de verificada la conferencia con el banquero no cambió de costumbres y Adela no llegó á imaginarse lo que había sucedido.

Los convidados empezaron á poblar los salones del banquero poco después de terminada la conversación que acabamos de trascribir, y á ellos se unieron los que además de la *soirée* habían sido invitados á la comida.

Con el objeto de dar más amenidad á la reunión, Vincent contrató á un cómico y dos artistas líricos con un pianista para que les acompañase.

Durante una hora estos señores hicieron las delicias de la reunión, recitando monólogos ó cantando canciones de Delibes, Massenet y Lacombe, dichas algunas de ellas con verdadero arte y gusto empezando luego el baile.

El elemento joven se agrupó en derredor de Simona.

Alberto se mantuvo á distancia, com-

escuelas, que afortunadamente ninguna tiene señal exterior para conocerlas, porque triste sería la impresión que habría de producirle ver dónde y como se albergan y poco favorable el juicio que habría de formar al saber que no hay medio de construir edificios adecuados, ni quienes se preocupen lo bastante para conseguir que los haya.

Sentiría que ya que se ha fijado en los chicos que molestan á los extranjeros pudiera enterarse del alarde que de mala educación hacen niños que no tienen la disculpa de no tener instrucción y de ser hijos de gente que poco se preocupa de que la adquieran; porque al tomar nota del comportamiento de esos niños á que me refiero, me pongo en el caso de sus padres y siento la vergüenza que habrían de experimentar si por acaso vieran citados los nombres de sus hijos para vituperar esa falta de respeto á todo, esas travesuras cínicas, que no son las travesuras de la edad sino de mala educación lisa y llana; eso de proferir palabras deshonradas á voz en grito; eso de burlarse de las personas poniéndoles mote y mortificándolas con impertinente descaro, eso de que no se encuentre uno libre de que una pedrada no le hiera y otra porción de *gracias* que á diario presenciáramos ejecutadas por quienes, sin embargo, llevan zapatos y visten con elegancia.

Ah! yo no quisiera que ese señor extranjero se enterara de que no hay medio de corregir esos males porque la autoridad es impotente ante la falta de autoridad de los padres y la conducta reprehensible de estos; yo no quisiera que se apercibiera de que hay que tener miedo á lo que son capaces de hacer esos señoritos.

Y sin embargo de esto y de otras muchas cosas más, nos damos la importancia de celebrar nuestra cultura y tenemos el orgullo de no tolerar que nos pongan defectos. ¡Menguado porvenir el de un pueblo en que los caracteres se rebajan y la juventud no se educa en sanos principios!

Observo que esta carta tiene ya demasiada extensión; que me metí á predicador; que me estoy exponiendo á sentar plaza de Quijote; y que he dejado á la mitad la contestación á la tuya; justo sería por todo esto, poner punto final y continuar en otra lo que por decir le falta, á propósito de cañón, á tu aftmo. amigo X.

Tçe Marzo 22 de 1891.

Cruceros buenos y baratos

Inglaterra acaba de botar al agua dos nuevas naves que son un verdadero modelo en su clase: el acorazado *Royal-Sovereign* y el crucero protegido *Royal-Arthur*.

El primero es el mayor barco construido por la marina inglesa.

Su desplazamiento es de 14 500 toneladas. Su eslora ó longitud es de 380 pies su anchura ó manga de 75 y un calado de 27 y medio. Su velocidad llegará á 16 ó 17 y medio nudos, según se emplee ó no el tiro forzado, desarrollando las máquinas una fuerza de 9.000 á 13.000 caballos respectivamente.

El barco está construido todo en acero y preñando que su deber de pariente le obligaba á ceder su puesto aquella noche á los demás.

Esto, no obstante, cuando la joven pasó á su lado diciéndole.

—No echéis en olvido, primo Alberto, que os prometí el segundo vals.

—No tengáis cuidado de que lo olvide, respondió dirigiéndole una mirada impregnada de reconocimiento por la manera delicada con que le comprendió en el número de sus elegidos.

Para complacer á Adela, que deseaba como toda señora de buena educación que su salón fuese uno de los más agradables, deseosa de agradar á sus convidados, púsose Alberto á bailar como los demás, esperando el momento en que podría valsar con Simona.

Lo que Vincent le dijo en la sala del billar le impresionó agradablemente, y se comprende que demostrase tantos deseos de complacerle.

Llegó al cabo el instante de ofrecer su brazo á Simona.

No habían hecho más que dar unas cuantas vueltas cuando murmuró á su oído.

—¡Ah! ¡Qué dichoso soy, Simona!

protegido por una faja del mismo metal de 18 pulgadas de espesor.

El resto del casco lo protege una coraza de cinco pulgadas, y el puente con otra de tres de grueso.

Este coloso será armado con cuatro cañones de 67 toneladas, colocados dos a dos en cúpulas acorazadas.

A 1.000 metros de distancia, estos cañones atraviesan con un proyectil de 1.250 libras de peso, una coraza de 27 pulgadas de espesor.

El *Royal-Saveretng* ha costado solamente 25.000.000 de francos.

El *Royal-Arthur* es un crucero protegido del tipo *Blake*. Sus dimensiones son las siguientes:

Eslora 360 pies, manga 60, calado 24, desplazamiento 7.700 toneladas.

Fuerza de las máquinas: 12.000 ó 7.000 caballos, según trabajen con ó sin tiro forzado. Velocidad: 20 y 18 nudos respectivamente. Armamento: un cañón de 22 toneladas, 12 cañones de 100 libras, 16 de seis y tres de á tres; todos estos de tiro rápido.

El *Royal-Arthur* navegará ya el año que viene, y según las revistas navales de Inglaterra, será el crucero protegido más potente de cuantos surcan los mares.

¿Saben nuestros lectores cuánto cuesta, listo para navegar, este hermoso y gigantesco tipo del arte nava? 325.000 libras esterlinas, ó sea unas 8.125.000 pesetas.

Si mal no recordamos, los tres cruceros que en el Norte de España se construyen están presupuestos en 45.000.000 de pesetas, esto es, 15.000.000 cada uno, casi doble que el *Royal-Arthur*.

Verdad es que los nuestros son peores. Según afirma *El Imparcial*, de Madrid.

El registro de actos

DE ÚLTIMA VOLUNTAD

La dirección general de los Registros ha enviado una circular á los decanos de los colegios notariales, comunicándoles las reglas que acaba de dictar para el debido cumplimiento del real decreto de 19 del pasado, por el que se organiza definitivamente el registro general de los actos de última voluntad, decreto que empezó á regir el 1.º de Marzo último.

Entre las reglas dictadas, hay algunas que tanto como á los notarios interesa conocer al público, y de ellas nos limitaremos á dar cuenta.

Determinase en la circular que los particulares que quieran proveerse del certificado en que conste si aparece registrado ó no algún acto de última voluntad de persona que hubiese fallecido con posterioridad al 31 de Diciembre de 1885, podrán solicitarlo por conducto del mismo notario que haya de autorizar la escritura de adjudicación ó partición de bienes adquiridos por herencia ó legado.

La solicitud deberá expresar con la debida claridad los siguientes datos con relación al causante de la herencia:

- 1.º Nombre y apellidos.
- 2.º Su naturaleza y última vecindad.
- 3.º Su estado civil.
- 4.º Nombres de sus padres.
- 5.º Día y lugar en que ocurrió el fallecimiento.
- 6.º Las noticias adquiridas acerca de si había otorgado ó no algún acto de última voluntad, y caso afirmativo, en qué fecha y ante qué notario.

Con la solicitud entregarán además un timbre móvil de la clase 11.ª y un pliego de pape de pagos al Estado de la 9.ª, y acompañarán el certificado de fallecimiento al solo efecto de que el notario que le dé curso; después de cerciorarse de la exactitud de los datos expresados en la instancia, ponga al pie de ésta una nota redactada en los siguientes términos:

Nota. Visto el certificado de defunción de D...., á quien se refiere la precedente instancia se devuelve aquél al interesado y se remite ésta á la dirección general con una póliza de la clase 11.ª y un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

(Fecha y firma.)

Ni por esta nota ni por remisión á la dirección general se devengarán derechos.

Por el primer correo y sin necesidad de comunicación alguna, remitirá el notario á la dirección la solicitud, timbre y papel de pagos, bajo sobre de oficio.

No pudiendo expedirse certificaciones mientras no se reciban en la Dirección los datos completos de los actos de última voluntad, otorgados con anterioridad á la fecha del fallecimiento de la persona á que aquéllas hayan de referirse, y estando dispuesto en el real decreto de 19 del pasado que esos datos se remitan por los decanos en los días 1.º y 16 de cada mes, los notarios cuidarán de no dar curso á las solicitudes que se les entreguen, si el fallecimiento fuere tan reciente que no sea posible que en la Dirección obren todos los datos necesarios para que pueda expedirse el certificado.

Tampoco darán curso á las solicitudes que no contengan los datos expresados anteriormente, si constaren en el certificado de defunción, ni á las que no se acompañen el timbre y el papel de pagos del Estado.

VAPORES INTERINSULARES

SALIDAS DE ESTA CAPITAL

Para Las Palmas

Los días 1 á las	10 m.
" 8 "	12 m.
" 10 "	10 m.
" 14 "	12 m.
" 20 "	9 m.
" 23 "	8 n.
" 25 "	10 m.
" 29 "	12 t.

Para Santa Cruz de la Palma

Los días 3 á las	7 t.
" 10 "	7 t.
" 18 "	7 t.
" 25 "	7 t.

LLEGADAS Á ESTA CAPITAL

De Las Palmas

Los días 3 á las	6 m.
" 8 "	6 m.
" 10 "	6 m.
" 14 "	6 m.
" 18 "	6 m.
" 23 "	6 m.
" 25 "	3 t.
" 29 "	6 m.

De Sta. Cruz de la Palma

Los días 8 á las	1 m.
" 14 "	6 m.
" 23 "	6 m.
" 29 "	6 m.

me deseos de tocarle; pero me contuve. El prosiguió diciendo:

—«Ni tú te metes con nadie, ni nadie se mete contigo: es decir, al revés: contigo se «meten» todos, y tú con todos te «metes»; más, por tu parte, de un modo tan dulce, suave y apacible que no se echa de ver que existan semejantes relaciones. Si alguno te necesita, cualquiera que sea su condición ó rango, en seguida te tiene á sus órdenes. Y lo mejor es que si alguno te busca no ha menester caminar ni molestarse mucho para dar contigo, porque casi siempre te encontrará en tu casa. Vamos; un militar firme en el puesto que le designa su jefe; un criado de todos que está para servir, y no para ser servido.»

«Pues bien, chiquillo; yo quiero que me digas ahora; sabiendo todo esto, ¿cómo no hemos de quererte? He dicho sabiendo todo esto, y debo añadir y sabiendo mucho más, porque por el hilo se saca el ovillo; y tú seguramente tienes historia; y la historia tuya debe tener por base circunstancias del orden de las indicadas; y yo conozco en detalle tu historia; ¡sí; la conozco! ¡y tu historia es tremenda y de muchísimas lágrimas! ¡y tú eres un espíritu sublime en el dolor...!»

Agencia General

DE

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

EN ESTA PROVINCIA

Para conocimiento de los tenedores y suscriptores de obligaciones *Foncieras* de 500 francos, 3 p8, 1879, se participa que en el sorteo verificado en París el 4 del corriente mes de Marzo por el CRÉDIT FONCIER de Francia, para la amortización de 7461 obligaciones, obtuvieron premios los números siguientes:

100.000 pesetas cada uno los títulos números 13.382 y 779.876
25.000 pesetas, el número 1.055.539.
10.000 pesetas, cada uno, los títulos números 1.101.134 y 1.295.824.
5.000 pesetas, cada uno, los números 944.90—1228636—1246447—1353090—1576383.

1.000 pesetas los 90 números siguientes:

1034	6836	28888	52140	62136
65418	67335	126757	216865	222607
229173	234376	241300	243161	256824
261849	296834	357020	371403	372663
378324	384284	412707	443248	456152
469283	509377	542638	578976	618006
628430	632994	647983	656076	683528
691966	739499	767732	782095	804307
834610	865822	893662	921851	928662
945283	952444	953608		

1000029	1039390	1068875	1088170
1116568	1155513	1181129	1190601
1198329	1206046	1215798	1219885
1283755	1319811	1366441	1376607
1401649	1408835	1420414	1435577
1443125	1464993	1470357	1492565
1499192	1505525	1511500	1513079
1540383	1562279	1571134	1619176
1651307	1668992	1676737	1687939
1710940	1725215	1734747	1737476
1739490	1762664		

Los 7361 números restantes serán reembolsados á la par, ó sea á 500 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 29 Marzo de 1891.

El Agente General,
J. M. BALLESTER.

Anuncios preferentes

Con tablamiento de Riga para los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital se espera por momentos la *Barca Fama de Canarias*.

Fincas en la jurisdicción de Güimar.

Se venden ó se arriendan, en un cuerpo ó en trozos de la cabida que se desee.

Una finca en la costa y otra en los altos, de cabida de 1000 fanegadas cada una, con arboles, viñas, pinares, pastos y ganados, casas y viviendas para medianeros, y terrenos dedicados á cultivos ordinarios.

Otra en las medianías de 18 fanegadas, en su mayor parte con viña y arboles frutales, y terrenos para cultivo de papas.

Para más informes dirigirse al administrador del DIARIO.

Por embarcarse sus dueños se vende:

Una preciosa mesa Jorada con su espejo:
Un magnífico piano nuevo de Pleyel, Dollf, y Cia.:
Una hermosa arca de hierro.

Los enseres (incluso bonitas imágenes, cáliz, etc.) de un oratorio.

Lienzos de hilo puro garantizado:

Y todos los muebles de la casa donde estuvo primeramente establecido el Hotel de Agüere.—Dirijirse á Leoncio Rodríguez 30 Carrera La Laguna.

—«Tranquilizese V.,» díjile viendo que por grados se iba exaltando. Y diciendo esto, extendí la mano en actitud de tocarle suave y cariñosamente.

—«¡No me toques!» gritó al ver mi movimiento. «¡No me toques, porque al instante mueres!»

Quedéme atónito ante prohibición tan extraña y amenaza tan terrible; y dije para mí: «los espíritus son impalpables; luego...»

Pero él penetró mi pensamiento, y dijo:

—«¿Crées que no soy espíritu? ¡Pobrecito!»

Entonces vi una cosa disparatada, absurda. En un instante en que mis ojos pasaron sobre sus manos y sus pies creí ver en ellos otros pies y otras manos. De un modo vago, quimérico, indeciso se me revelaron otras formas de suprema belleza. Alcé mis ojos en su rostro: era el mismo viejecito. Volví á mirar sus manos y sus pies: es claro: los pies y las manos correspondientes á un señor de edad incalculable.

—«¡Pobrecito!» continuó aquel ser extraño, «¿cuánto te amo! ¿Quién ha penetrado en tus dolores? ¿Quién ha oído la

Se realizan por menos de su valor, 40.000 litros de vinos finos de postre y mesa, preparados tanto para el consumo inmediato como para la exportación á cualquier mercado de América.

También se venden envases vacíos como son bocoyes, pipas y medias pipas, perfectamente envidados y en condiciones para mejorar todo vino que en ellas se encierre.

Bodegas de Ozalla, calle de San Roque 61 y 63. —Antiguo local de Bomberos.

Se vende ó se arrienda una finca situada en San Miguel de Geneto, término municipal de la Ciudad de la Laguna, que mide 16 fanegadas con casa habitación y para medianeros. Informarán, en esta Capital, calle del Tigre núm. 13, en la Laguna S. Agustín núm. 4

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal pectoein invid.

Aviso importante

Habiendo desaparecido de casa de los Sres. Hamilton y Compañía un sello de caoutchouc con numerador de fechas destinado, entre otros usos á la autorización de ciertos vales se suplica á los señores que tengan en su poder vales estampado con dicho sello, se sirvan pasar por el escritorio de los referidos Sres. Hamilton y Compañía en el trascurso de la presente semana, á rectificar los vales con el talón correspondiente, advirtiéndoles que trascurrido el plazo fijado, no se considerará de ningún valor los que se presenten autorizados con aquel sello.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PRIMERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonarán líquido por un año 7'50 pts. semestre, 4; trimestre, 2'35.

Los señores corresponsales cobrarán: Años, 9 pts.; semestre, 5; trimestre, 3 pesetas.

SEGUNDA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 11 pts., semestre 6; trimestre 3,25. Madrid, mes 1 pta. Los señores corresponsales cobrarán: año, 13 pts.; semestre, 7,50; trimestre 4 pesetas.

TERCERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 15 pts. semestre 8; trimestre 4,50 Madrid, mes 1,50—Los señores corresponsales cobrarán: año 18 pts.; semestre, 9 50; trimestre, 5'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA

En la Administración se abonará líquido: Año 20 pts. semestre, 11; trimestre, 6; mes 2 pts.—Los señores corresponsales cobrarán: año 25 pts.; semestre 13,50; trimestre, 8; mes 2,50 pts.

Colonias españolas de Ultramar y países extranjeros comprendidos en la Unión Postal abonando directamente la anualidad en esta Administración: PRIMERA EDICIÓN 12 pts.; SEGUNDA, 17; TERCERA, 25, COMPLETA, 25 pesetas. Los señores corresponsales fijarán en estos puntos los precios correspondientes.

Pago adelantado.— Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H, de Cámara, calle de Fuencarral, 53, 2.º Madrid.

Administración: Fuencarral, MADRID

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

música divina de tus íntimos lamentos? ¡Ay, niño mío! ¡cuánto arrullo, cuánta caricia, cuánto beso de amor infinito necesita y merece tu alma! Levánteme yo con la primera luz de la mañana, y contéplate dormido en mi lecho de amores. Todas mis caricias serán para tí; para tí, niño mío; para tí que en inmensas tristezas, y en suspiros más suaves que las quejas del viento apacible, en suspiros que traen impregnados todos los desgarradores sentimientos de un piélago de lágrimas, dices: «¡tengo sed...!» ¿Tienes sed, amor mío? ¿Cómo no has de tener sed, y sed devoradora, si en el desierto no hay agua? ¿Quién te dará de beber, niño mío? Todos pasan por tí de largo, despreciándote.»

«Así como bramido de viento impetuoso, resuenan en mi oído canciones de historias. ¿Quién es aquel que vive casi aislado de todos los humanos? Aquél fué desquiciado y descoyuntado y arrancado de su centro: aquel no oyó la celeste armonía del amor más puro; y se retorció de dolor; y los mismos que rompieron las cuerdas de aquella sacra lira y dislocaron sus huesos se rieron de las contracciones de todo su ser. Aquél tuvo dignidad, y la dignidad en él fué calificada

CHI-TSÚ (4)

te en armonía con lo que los mejores principios recomiendan. Algo callo, porque hay cosas que no deben hacerse farisaicamente á son de campana y de trompeta, ni en medio de las plazas, sino á puerta cerrada y haciendo el menor ruido. En lo de no salir sino de tarde en tarde no quiero entrometerme, porque es algo complicado. Ya ves que soy buen espía. Pues bien; viendo esto, ¿cómo no he de quererte? ¿podrá haber en el mundo algún hombre menos dispuesto á molestar á nadie, y cuya existencia pase más inadvertida? ¿habrá alguno que con tanta humildad, con tanta corrección y complacencia se preste al achicamiento, obscuramiento y aislamiento que con todas sus fuerzas procuran imponerle sus nobles enemigos? Sí, hijito; no parece que vives en el mundo de los cuerpos sonoros. Voy á decirte en verso: estoy por asegurarte que hago más ruido que tú, no obstante ser yo un espíritu.»

Miré á mi interlocutor atentamente, y examinéle de pies á cabeza, y entráron-

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE LOS SRES. SOBRINOS DE HERRERA,
ENTRE LA ISLA DE CUBA Y LAS ISLAS CANARIAS

El magnífico vapor

JULIA

acabado de construirse, se encuentra ya en la Habana, y saldrá para esta en el próximo mes de Abril, y de aquí para Caibarien y la Habana el 4 de Mayo.

Este hermoso vapor ha sido fabricado con todos los adelantos modernos, y á propósito para la línea ya establecida de Cuba á estas Islas, de gran marcha y comodidad para el pasaje de cámara y de combés ó de tercera clase.

Los precios de pasaje son:
En 1.ª Cámara 106 duros
id. 2.ª 68 »
id. 3.ª 20 »

Los Consignatarios
GHIRLANDA HERMANOS

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. López y C.ª)

El magnífico vapor

Antonio López

saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Abril.—Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

Sombreros de pelo PARA CABALLEROS

En el establecimiento de D. Elicio Le-
cuóna Castillo 25 se acabau de recibirse de
última moda y de lo más fino

También hay en el mismo establecimiento
un surtido de toda clase de sombreros para
caballeros, señoras y niños.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las
madres. Ni un niño se muere de la
dentición, pues los salva aún en la
agonía, brotan fuertes dentaduras,
reaparece la baba, extingue la diar-
rea y accidentes, robustece á los ni-
ños y los desencanija. Una caja, 12
rs., que remite por 14 el autor, P. F.
Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2,
botica, y plaza de la Villa, 4, por ma-
yor, y en todas las boticas y droguer-
rias de España y Canarias y princi-
palmente en la de Rodríguez Núñez,
Castillo, 32 y 34.

Fábrica de San Antonio

Fundición de hierro, construcción
de maquinaria y talleres de cerrajería
Perez Hermanos-Sevilla

Este establecimiento fundado en 1840 ha sido
recompensado con primeros premios en las Expo-
siciones Sevillana, Bético-Extremeña y de Córdoba,
y con medalla de plata en la Universal de Barce-
lona.

Se construyen toda clase de herrajes para edi-
ficios públicos y particulares, armaduras, viguetas de
hierro, columnas, concelas, cierras, ventanas y
balcones de hierro dulce, fundidos y ornamentados,
repisas, pasamanos, balaustrados de ornamenta-
ción, columnas y candelabros para alumbrado pú-
blico, bancos para paseos, tuberías de hierro fun-
dido para bajantes y conducciones de agua. Norias
de hierro de enganche fijo con real privilegio ex-
clusivo. Prensas para uva. Bombas de trasego.
Bombas para edificios y grandes profundidades.
Molinos harineros, Motores de vapor é hidraulicos
y demás clases para usos industriales y agrícolas.

Representante D. José Ruiz y Arteaga
Sta. Cruz de Tenerife. (2346)

Peptona de carne

DEL DR. KEMMERICH

Con esta preparación, superior al extracto de carne
de Liebig, se obtiene fácilmente un buen caldo ponien-
do una pequeña cantidad en agua hirviendo, á la que
pueden añadirse algunas hierbas aromáticas para darle
mejor sabor. Bastan de 100 á 120 gramos diarios para
alimentar á un adulto; y de 20 á 50 para un niño. Pero
si solamente se quiere facilitar la digestión y aumentar
las fuerzas, son suficientes para un adulto de 30 á 50
gramos.

Además, con esta preparación se puede hacer sopa
muy instanciosa y de buen gusto, en 10 minutos.

Precio del pote, 2'50 pesetas.
De venta en el almacén de Filiberto Lallier, Cas-
tilló, 19.

Rom de Puerto-Rico

Superior.—Sol 17

Relojería Económica



Calle de San José en la oficina
del Sr. Garcés, cerca de la Marina.

Se componen relojes de todas
clases garantizando las campostu-
ras. Se compran, cambian y ven-
den.

Se hacen instalaciones de tim-
bres eléctricos tubos acústicos te-
léfonos y para-rayos.

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la san-
gre sin perturbar el estado ge-
neral de la salud.

Por esta razón deben pre-
ferirse por todas aquellas per-
sonas que no pueden abando-
nar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP es-
tán muy indicadas para com-
batir las enfermedades si-
guientes:

Apoplejía, catarros de la
vejiga, estreñimiento, diges-
tiones difíciles, dolores de ca-
beza, enfermedades conta-
giosas, erisipelas, escrófulas,
fiebres intermitentes, flatos,
gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hi-
desídor indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor
de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones
cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas,
Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás en-
fermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas
siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregulari-
dad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas,
falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido,
dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos,
cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PIL-
DORAS:

1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las
cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando
evitar siempre el estreñimiento:

2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas
á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar
origen á un gran número de enfermedades.

3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.

4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades
ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las
enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes
de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una
cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer
la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3
semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que
haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas;
pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho
la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún
régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos.
Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y
pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina.
Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estó-
mago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el
apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición
permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que
se crea necesario.

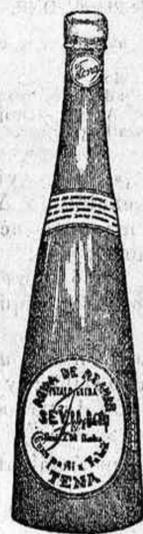
Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni
nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de
España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en
sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador
Aínsa, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D.
Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.



AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes
médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía
fabril TENA de Sevilla, es el me-
dicamento más seguro, sencillo y eficaz
para combatir todos los padecimientos ner-
viosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura
ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó
agua azucarada y se conseguirá calmar radi-
calmente el sistema nervioso, devolviéndole
el bienestar al cuerpo y la tranquili-
dad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La
Giraldá de Sevilla y la firma TENA en
las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Per-
fumarias y Droguerías de toda España.



En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE
Rodríguez Núñez.—Castillo, 32 y 34.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

El 7 de Abril, saldrá de este puerto el vapor

NIGER

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 8 de Abril, el vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Abril, el hermoso vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

LÍNEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

El vapor

Ville de Ceara

llegará á este puerto el 15 del corriente mes y saldrá el mismo día para Dakar

—Konakry—Sierra Leona—San Thomé—Libreville—Cap Lopez y Loanda.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

Shaw Savill and Albion Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

ARAWA

saldrá de este puerto para los puntos indicados el 8 de Abril. Admite 20 pasa-
jeros de 1.ª y 17 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes

HAMILTON Y COMPAÑIA.

Nota.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada.

No tiene hueco para carga.

LÍNEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 22 de Abril, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas
A. I. † del Lloyd inglés, nombrado

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Southampton directo

El magnífico vapor, de rápida marcha,

ANGLIAN

deberá llegar á este puerto el 31 de Marzo.—Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

Nota.—No se admiten notas de embarque después de la fecha indicada.

Se pone en conocimiento de los embarcadores de frutos, que ya está tomado
el hueco de las 100 toneladas.

Real Colegio de S. Lorenzo del Escorial

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCIÓN DE
S. MAGFSTAD LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO
POR LOS P. P. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de
la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz
eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter re-
ligioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables
para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior, 2.º Segun-
da Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho; y Facultad de
Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los Sres. Alumnos
que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por
su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abona-
rán por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo;
los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas,
Música y Dibujo, pagarán honorarios convencionales, según el número é im-
portancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cual-
quier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones
del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las fami-
lias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas endereza-
das, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes sino
también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación so-
cial mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de re-
creo.

Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del
Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el
Reglamento detallado.

Emulsión inalterable

DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR EL SUBDELEGADO DE FARMACIA

D. J. Suárez Guerra

Medicamento aprobado por la Academia Médico quirúrgica de Canarias
después del informe emitido por los Doctores D. Eduardo Domínguez y D. Juan
Béthencourt; y sancionada su eficacia para la CURACION de las afecciones
pulmonares y de la garganta TISIS INCIPIENTE, TOS CATARROS, ES-
CRÓFULAS, DEBILIDAD Y RAQUITISMO. Esta preparación que ha me-
recido de los médicos, concepto tan honroso, y del público en general acep-
tación muy distinguida, posee todas las propiedades tónicas y nutritivas del
aceite de bacalao que contiene en la proporción de 50 por 100, y las de los
hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el
aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Farmacia y Laboratorio Químico
Del Licdo. J. Suárez Guerra
San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife